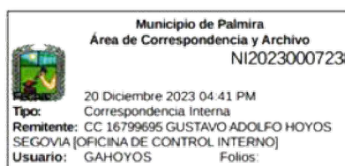




República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Palmira, 15 / diciembre / 2023



TRD – 2023.260.6.11.10

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES A NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2023

ELABORADO POR: **JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL** - Profesional Universitario Grado 1
VICTORIA EUGENIA ADARVE ALARCON - Profesional Universitario 01

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO

1.1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno (OCI) de la Alcaldía Municipal de Palmira en cumplimiento de sus funciones de Ley de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.4.5 y 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, así como también según lo dispuesto por el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023 de la Alcaldía de Palmira, hace el seguimiento independiente al desarrollo y resultados de la estrategia de racionalización registrada en la plataforma del Sistema Único de Información de trámites (SUIT) para la vigencia 2023. De acuerdo con lo anterior la OCI llevo a cabo el monitoreo y seguimiento a través de dos mecanismos: el primero con el SUIT, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 15 de la Resolución 455 de 2021. Y segundo con la presentación de informes siendo el presente el segundo de la vigencia 2023, cumpliendo así con la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el DAFP, que fija que las Oficinas de Control Interno le corresponde efectuar el seguimiento a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al estado de terminación de la estrategia y resultados obtenidos del ejercicio de Racionalización de los trámites vigencia 2023. Evaluar los seguimientos y controles de segunda línea de defensa.

1.3 ALCANCE

Los tramites priorizados a racionalizar de la vigencia 2023 y seguimientos de área responsable del control de segunda línea de defensa de la Estrategia de Racionalización de los Trámites de la Alcaldía de Palmira.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



1.4 CRITERIOS

Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en diciembre de 2017. / Resolución 455 de 2021 expedida por el DAFP. / Resolución 2893 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia MinTIC. / Decreto 088 de 2022 expedido por MinTIC. / Estrategia de racionalización de trámites de la Alcaldía de Palmira para 2023. / Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Alcaldía de Palmira para 2023. / Versiones vigentes de los trámites, en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT. / Versiones vigentes de los procedimientos y formatos asociados a los trámites.

1.5 METODOLOGÍA

Entrevista con el área que lidera el proceso. Verificación de documentación soporte y evidencias. Seguimiento y evaluación en la plataforma del SUIT.

1.6 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS

A continuación, se relaciona la fecha y actividades desarrolladas en el marco de la auditoría de seguimiento:

- Octubre 30, Soportes recibidos para revisión la racionalización de tramites en el SUIT.
- Noviembre 27, Solicitud de soportes y evidencias a la Dirección de TlyC (segunda línea defensa en racionalización de tramites) para este tercer seguimiento.
- Diciembre 1, reunión de entrevista con la Dirección TlyC a cargo de liderar la estrategia de racionalización; solicitud de soportes adicionales vía correo electrónico y verificación de los avances de la estrategia de racionalización de los tramites.
- Diciembre 4, soportes recibidos vía correo electrónico y verificación documental.
- Diciembre 14 a 29, Reporte de seguimiento y evaluaciones del Jefe de control interno en el SUIT de las acciones ejecutadas de racionalización 2023 por la entidad.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO

2.1 Estado de cumplimiento de las etapas de la racionalización de trámites

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía metodológica para la racionalización de trámites expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en diciembre de 2017. El desarrollo de la estrategia se ha cumplido al término de la vigencia 2023 de la siguiente manera:

Tabla 1. Cumplimiento de las etapas de la racionalización de trámites.

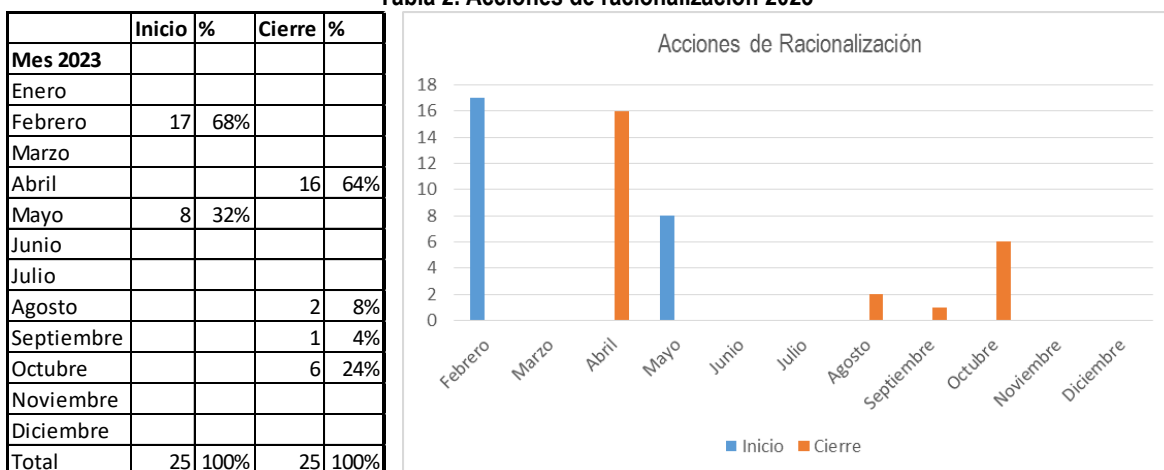
Paso	Asunto	Seguimiento a los resultados
Preparación	Compromiso de la Alta Dirección	100%
	Socialización y sensibilización	100%
	Conformación del equipo de trabajo para la racionalización de trámites	100%
	Concertación del cronograma de trabajo	100%
Recopilación de información general	Documentación general de procesos y trámites	100%
	Identificación de usuarios y necesidades	100%
	Recomendaciones para la recopilación de información general	100%
Análisis y diagnóstico	Priorización de trámites	100%
	Análisis detallado del trámite priorizado	100%
	Diagnóstico del trámite priorizado	100%
Formulación de acciones y rediseño del trámite	Criterios para la definición de acciones de racionalización	100%
	Listado de acciones	100%
	Registro de la estrategia de racionalización	100%
Implementación y monitoreo		100%
Evaluación y ciclo continuo de racionalización		100%

2.2 Estado de cumplimiento de la estrategia de racionalización

La versión 2 o final de la estrategia de racionalización de la vigencia 2023 fue publicada en el siguiente vínculo del portal Web de la alcaldía: <https://palmira.gov.co/transparencia/tramites/>.

De los 125 trámites inscritos en SUIT según la última revisión realizada por esta oficina en la aplicativo seis (6) de ellos fueron programados para racionalización tecnológica en 2023, para lo cual se desarrollaron 25 acciones. El inicio y cierre de las acciones de racionalización, se cumplió de la siguiente manera:

Tabla 2. Acciones de racionalización 2023



Para evaluar el estado de las acciones, la Oficina de Control Interno aplicó los siguientes criterios:

Tabla. 3 Criterios de evaluación de las acciones.

ESTADO	Consideración
EN DESARROLLO	- Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
ALERTA	- Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado. - No reporta información y/o evidencia en el seguimiento. - El seguimiento y/o la evidencia no se relacionan con la acción formulada.
VENCIDA	- No alcanza el 100% de gestión en la fecha de finalización.
CERRADA	- Cumplida dentro de los términos establecidos.

Con base en dichos criterios, el estado de la racionalización se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 4. Estado de cierre de las Acciones de Racionalización 2023.

Área	Trámite	Resumen de mejora	Acciones	Inicio/ Cierre	Observaciones OCI
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación	Se implementará un sistema de radicación en línea el cual permite anexar toda la documentación requerida para dar Inicio al trámite. El sistema asignará un número de radicado al finalizar la petición	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación	El ciudadano al radicar la documentación, el sistema le generará un número de consecutivo con el cual puede realizar el Seguimiento en línea del trámite. Otorgando información de la etapa donde está la solicitud y dando espacio para generar comentarios o preguntas del mismo	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación	El sistema le notificara por correo electrónico que el trámite está finalizado para que el ciudadano ingrese a la sede electrónica y descargue su licencia	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación	El sistema permitirá diligenciar en línea los campos del Formulario EDEFO059 Consulta Preliminar Plan de Implantación y permitir los anexos que conlleva el formulario.	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de implantación	Se implementará un sistema de radicación en línea el cual permite anexar toda la documentación requerida para dar Inicio al trámite. El sistema asignará un número de radicado al finalizar la petición	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de implantación	El sistema le notificara por correo electrónico que el trámite está finalizado para que el ciudadano ingrese a la sede electrónica y descargue su respuesta	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de implantación	El sistema permitirá diligenciar en línea, los campos del Formulario EDEFO 060 Propuesta de formulación plan de implantación y permitir los anexos que conlleva el formulario.	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de implantación	El ciudadano al radicar la documentación, el sistema le generará un número de consecutivo con el cual puede realizar el Seguimiento en línea del trámite. Otorgando información de la etapa donde está la solicitud y dando espacio para generar comentarios o preguntas del mismo.	Tecnológica	10/01/2023 22/08/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Desarrollo Institucional	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	El sistema le notificara por correo electrónico que el trámite está finalizado para que el ciudadano ingrese a la sede electrónica y descargue el resultado del trámite	Tecnológica	30/05/2023 30/10/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Desarrollo Institucional	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	Normativa	30/05/2023 31/08/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Desarrollo Institucional	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	Se implementará un sistema de radicación en línea el cual permite anexar toda la documentación requerida para dar Inicio al trámite. El sistema asignará un número de radicado al finalizar la petición	Tecnológica	30/05/2023 30/10/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Desarrollo Institucional	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	El ciudadano al radicar la documentación, el sistema le generará un número de consecutivo con el cual puede realizar el Seguimiento en línea del trámite. Otorgando información de la etapa donde está la solicitud y dando espacio para generar comentarios o preguntas del mismo	Tecnológica	30/05/2023 30/09/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de regularización	Se implementará un sistema de radicación en línea el cual permite anexar toda la documentación requerida para dar Inicio al trámite. El sistema asignará un Número de radicado al finalizar la petición.	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%



Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de regularización	La sede electrónica al momento de radicar exitosamente una solicitud de trámite consumirá del sistema de información SIIFWEB -módulo de gestión documental los servicios de generación de número de radicado y número de TRD, para que el ciudadano pueda visualizarla, contar con su radicado como forma exitosa de envío y realizar seguimiento en línea o telefónicamente si lo desea a través de este.	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de regularización	El sistema le notificara por correo electrónico que el trámite está finalizado para que el ciudadano ingrese a la sede electrónica y descargue su licencia	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de regularización	El ciudadano al radicar la documentación, el sistema le generará un número de consecutivo con el cual puede realizar el Seguimiento en línea del trámite. Otorgando información de la etapa donde está la solicitud y dando espacio para generar comentarios o preguntas del mismo	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Consulta preliminar para la formulación de planes de regularización	El sistema permitirá diligenciar en línea los campos del Formulario EDEFO 057 Consulta preliminar plan de regularización y permitir los anexos que conlleva el formulario.	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de regularización	Se implementará un sistema de radicación en línea el cual permite anexar toda la documentación requerida para dar Inicio al trámite. El sistema asignará un número de radicado al finalizar la petición	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de regularización	El sistema permitirá diligenciar en línea los campos del Formulario EDEFO 058 Propuesta de Formulación Plan de Regularización y permitir los anexos que conlleva el formulario.	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de regularización	El ciudadano al radicar la documentación, el sistema le generará un número de consecutivo con el cual puede realizar el Seguimiento en línea del trámite. Otorgando información de la etapa donde está la solicitud y dando espacio para generar comentarios o preguntas del mismo	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaría de Planeación	Formulación del proyecto de plan de regularización	El sistema le notificara por correo electrónico que el trámite está finalizado para que el ciudadano ingrese a la sede electrónica y descargue su licencia	Tecnológica	10/01/2023 30/04/2023	CERRADA 100%
Secretaria de Transito	Plan de manejo de tránsito	Se implementará un sistema de radicación en línea el cual permite anexar toda la documentación requerida para dar inicio al trámite. El sistema asignará un número de radicado al finalizar la petición.	Tecnológica	30/05/2023 04/10/2023	CERRADA 100%
Secretaria de Transito	Plan de manejo de tránsito	El sistema permitirá diligenciar en línea los campos del Formulario requerido para el trámite.	Tecnológica	30/05/2023 04/10/2023	CERRADA 100%
Secretaria de Transito	Plan de manejo de tránsito	El ciudadano al radicar la documentación, el sistema le generará un número de consecutivo con el cual puede realizar el Seguimiento en línea del trámite. Otorgando información de la etapa donde está la solicitud y dando espacio para generar comentarios o preguntas del mismo	Tecnológica	30/05/2023 04/10/2023	CERRADA 100%
Secretaria de Transito	Plan de manejo de tránsito	El sistema le notificara por correo electrónico que el trámite está finalizado para que el ciudadano ingrese a la sede electrónica y descargue de la respuesta de aprobación del trámite	Tecnológica	30/05/2023 04/10/2023	CERRADA 100%

Observación No.1 del informe de seguimiento: de conformidad con lo revisado, en la Dirección de TlyC, la sede electrónica para los trámites de la página web de la alcaldía, el formato seguimiento_estrategia_racionalizacion_consolidado y demás soportes recibidos; se evidencia que la racionalización de tramites de la Alcaldía de Palmira 2023, cerro la vigencia cumpliendo en un 100% (media de porcentaje de cumplimiento).

2.3 resultados de estado de digitalización y automatización de los trámites.

Cerrada la estrategia de racionalización el estado de digitalización avanzo de la siguiente manera:

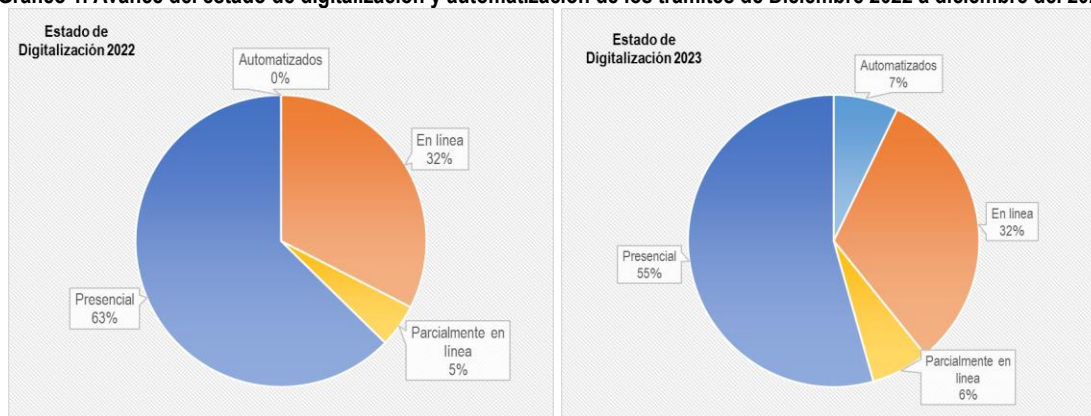
Tabla 5. Avance del estado de digitalización y automatización de los trámites de Diciembre 2022 a diciembre del 2023.

Estado digitalización	Cantidad de tramites Diciembre 2022	Porcentaje Diciembre 2022	Cantidad de tramites Diciembre 2023	Porcentaje Diciembre 2023	Evaluación de avance
Automatizados	0	0	9	7,2 %	Aumento
En línea	41	32,5 %	40	32,0 %	Disminuyo
Parcialmente en línea	6	4,8 %	8	6,4 %	Aumento
Presencial	79	62,7 %	68	54,4 %	Disminuyo
Total	126	100%	125*	100%	

Fuente: Elaboración propia que recopila datos de la Sede virtual de trámites de la página Web de la Alcaldía, soportes de la Dirección de TlyC.

* Es importante mencionar que los tramites “Autorización Sanitaria para la Concesión de aguas para el consumo humano” y “Asistencia Técnica Rural” fueron retirados de los servicios de la entidad según la Dirección de TlyC uno por no ser competencia ya del municipio y el segundo por concepto técnico la función pública. Cabe mencionar que estos trámites aún se encuentran en la sede virtual de la página Web de la Alcaldía.

Gráfico 1. Avance del estado de digitalización y automatización de los trámites de Diciembre 2022 a diciembre del 2023.





INFORME

Después del cierre de las acciones de racionalización del 2023 que en su totalidad fueron de tipo tecnológicas y una normativa acorde a la tabla No.5 que compara el estado digitalización de obtenido en diciembre 2022 y diciembre del 2023, se identifica un aumento significativo en los tramites denominados en línea o automatizados es decir que se pueden hacer totalmente por canales electrónicos lo cual es un aspecto positivo para tener en cuenta.

Observación No.2 de acuerdo con lo observado en lo referente a los resultados de estado de digitalización y automatización de los trámites, se resalta el aumento de los trámites no presenciales y el uso de la herramientas digitales para automatización de alguno servicios de trámites que presta la alcaldía agilizando y facilitando generando beneficios en costos y tiempos tanto para los ciudadanos como para la entidad de conformidad con las guías de digitalización y automatización de trámites.

Observación No.3 Cabe resaltar que la dependencia que lidera la racionalización y revisión de la operatividad de los tramites indico que como parte de su seguimiento es el que se hace a través de la sede electrónica por el cual se genera un reporte de los días de oportunidad y los días de respuesta a un trámite.

3. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se detalla la tabla consolidada de observaciones del presente ejercicio de seguimiento:

Tabla 6. Consolidado de observaciones al seguimiento a la revisión y racionalización de los trámites a noviembre – diciembre 2023

No.	Tipo de observaciones		
	Fortaleza	Oportunidad de mejora	No cumplimiento
Observación No.1	✓		
Observación No 2	✓		
Observación No 2	✓		

4. CONCLUSIONES

4.1 La entidad logro el 100% de lo planeado en la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2023. Los 6 tramites priorizados se encuentran presentes y funcionando con las mejoras implementadas en la sede electrónica de la página web de la alcaldía municipal de Palmira. Se cumplió con el seguimiento en el SUIT a los resultados logrados en la implementación de las mejoras a los trámites, procesos y procedimientos de la vigencia 2023.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

4.2 Se resalta la labor realizada por el Director y el Equipo de la Dirección TlyC para lograr las metas propuestas de racionalización y su papel de segunda línea de defensa en el trabajo por fortalecer la continuidad de los servicios de la administración central de cara la ciudadanía que prestan a través de los tramites.

VICTORIA EUGENIA ADARVE ALARCON
Profesional Universitario 01

JULIAN ANDRES SANCHEZ VIDAL
Profesional Universitario 01

GUSTAVO ADOLFO HOYOS SEGOVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Victoria Eugenia Adarve Alarcon - Profesional Universitario Grado 01
Julian Andres Sanchez Vidal - Profesional Universitario Grado 01
Revisó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia - Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Gustavo Adolfo Hoyos Segovia - Jefe Oficina de Control Interno